

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 21 de junio de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia de la Junta de Extremadura

- I. La ocupación urgente de bienes y derechos para realizar un nuevo cruce en la carretera BA-012.

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

- I. La autorización al Servicio Extremeño de Salud para realizar la segunda modificación del contrato de obras del edificio de pacientes externos del Complejo Hospitalario Don Benito - Villanueva.

Hoy 21 de junio de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia y Vicepresidencia Segunda y Sanidad.

Presidencia de la Junta de Extremadura.

Hoy se ha hablado de:



I. La ocupación urgente de terrenos y derechos necesarios para realizar un nuevo cruce en la carretera BA-012.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** que explica que la Diputación Provincial de Badajoz se necesita ocupar de forma urgente unos terrenos y conseguir los permisos y derechos necesarios para realizar las obras de mejora en la carretera BA-012, que va de Almendralejo a la carretera N-V pasando por Arroyo de San Serván.

En concreto, las obras se realizarán en el cruce que hay en el kilómetro 21 y 250 metros de la carretera BA-012 con un camino agrícola.

Con estas obras se quiere mejorar la seguridad vial de esta zona, creando un nuevo cruce, más seguro.

El diseño y la pendiente o inclinación que tiene ahora esta zona de la carretera no permiten ver bien si vienen vehículos cuando se quiere girar en este cruce.

Este cruce, tampoco tiene carriles especiales para:

- Incorporarse a la carretera.
- Esperar para girar.
- O salir de la carretera,

por lo que los vehículos que quieren girar a la izquierda, paran el tráfico, cuando vienen vehículos en sentido contrario.

Además, en los últimos años, hay mucho más tráfico en esta carretera, que conecta o une Arroyo de San Serván con la Autovía A-5. Y más tráfico que utiliza ese camino agrícola, por lo que hay más accidentes.

Por eso, para mejorar la seguridad vial de esta zona, se creará un nuevo cruce, que tendrá:

- Carriles centrales de espera e incorporación a la carretera BA-012.
- Carriles de aceleración.
- Y carriles de desaceleración, para reducir la velocidad e incorporarse al camino agrícola.

La ocupación de terrenos debe realizarse de forma urgente, para empezar cuanto antes con las obras, y poder ampliar el ancho de esta carretera y crear esos nuevos carriles, que ayuden a solucionar los problemas que hay.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. La autorización al Servicio Extremeño de Salud para realizar la segunda modificación del contrato de obras del edificio de pacientes externos del Complejo Hospitalario Don Benito -Villanueva.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **Servicio Extremeño de Salud (SES)** para realizar la segunda modificación del contrato de obras del edificio para consultas externas, es decir, para pacientes que no necesitan ingresar en el hospital, del Complejo Hospitalario Don Benito -Villanueva.

Para realizar esta modificación hay casi 727 mil 342 euros. Este dinero se pagará con dinero de los **fondos FEDER**.

Esta modificación es necesaria para volver a organizar las **acometidas** de las instalaciones de luz, agua y **telecomunicaciones**, tras la creación de una nueva rotonda en la carretera EX-206.

Las normas y reglas sobre el cambio de un gobierno a otro que es el momento en el que nos encontramos, permiten aprobar este tipo de modificaciones, pues afecta a un contrato que ya está aprobado y se está realizando.

Es necesario aprobar estas modificaciones para seguir realizando las obras del Complejo Hospitalario. Si no se aprobasen, podrían pararse las obras y evitar que nos llegue el dinero de la Unión Europea para hacerlas, ya que deben terminarse y pagarse antes del 31 de diciembre de 2023.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu”.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

Fondos FEDER:

Dinero que da la Unión Europea para ayudar a los países que pertenecen a ella a desarrollarse.

Acometida:

Elementos que conectan la red pública de luz, agua... con el contador del Complejo Hospitalario, que permite que llegue la luz, el agua... al Complejo Hospitalario.

Telecomunicaciones:

Enviar o recibir a distancia cualquier tipo de información.

 [Volver al índice](#)

 [Volver al índice](#)